

Este documento resume las expectativas para el uso adecuado de la tecnología y describe lo que se espera durante el aprendizaje a distancia. Una copia completa de las pautas de uso de la tecnología del distrito se encuentra en la reglamentación administrativa IIBGA-AR, en www.4j.lane.edu/board/policies/

Las expectativas de la escuela sobre cómo se comportan los estudiantes en un edificio escolar o en un evento patrocinado por la escuela también se aplican cuando los alumnos están en la escuela en un entorno de aprendizaje a distancia o están usando el sistema de tecnología del distrito. El sistema de tecnología incluye, entre otras cosas, los dispositivos escolares de aprendizaje, tabletas, computadoras portátiles, acceso a salones de clases y programas digitales, como Canvas o Zoom, y contenido en ellos, materiales de cursos en línea, cuentas y la red 4J, servidores o la nube, ya sea que se acceda mediante dispositivos electrónicos de la escuela o personales.

Se espera que los estudiantes sean buenos miembros de las comunidades digitales de su escuela y su salón de clase. Esto significa que cuando participen en el aprendizaje a distancia o utilizan el sistema de tecnología del distrito, los estudiantes:

- Practicarán la pertenencia comunitaria digital positiva, incluido el comportamiento apropiado y las contribuciones en todos los programas digitales que se les solicite utilizar.
- Mostrarán respeto por los demás y mantendrán un espacio de aprendizaje seguro; para ello, no se deben grabar ni tomar fotografías, capturas de pantalla o videos del aula de aprendizaje a distancia sin autorización o indicación previa de su maestro para hacerlo.
- No interrumpirán las actividades del salón de clase o de la escuela, ni comprometerán su seguridad y protección.
- Promoverán la seguridad para sí mismos y para los demás cuando utilicen el sistema de tecnología escolar; para ello, no publicarán su información de contacto personal (como nombres, direcciones, correo electrónico y números de teléfono) o imágenes o fotografías en plataformas públicas o sitios de redes sociales. Los estudiantes no usarán el sistema de tecnología para acordar reunirse con una persona sin el permiso de sus padres, y compartirán con ellos y con los miembros del personal de la escuela cualquier comunicación que reciban que los haga sentir incómodos.
- Utilizarán un lenguaje apropiado para la escuela en todas las comunicaciones digitales.
- No enviarán ni distribuirán comunicaciones digitales de odio, discriminación o acoso.
- Se evitarán toda clase de intimidación, incluido el acoso cibernético.
- Cumplirán con las leyes de derechos de autor. Los estudiantes no podrán publicar materiales del curso o contenido proporcionado por la escuela o el maestro en línea porque no les pertenece y no tienen permiso. Los estudiantes no compartirán los materiales del curso con ninguna persona salvo con otro estudiante que esté inscrito en

la clase o con los padres o tutores que los ayuden. La distribución no autorizada de contenido de aprendizaje a distancia, incluido el intercambio de grabaciones de video o capturas de pantalla en Internet, redes sociales u otras plataformas, queda terminantemente prohibida.

- Respalدارán la integridad y la seguridad del sistema tecnológico absteniéndose de realizar acciones que lo degraden o interrumpan, incluidas, entre otras, la piratería, la instalación de aplicaciones no autorizadas, el intercambio de su contraseña o acceso a reuniones en línea mediante Zoom y el vandalismo.
- Usarán el sistema tecnológico solamente con fines educativos.
- No usarán el sistema de una manera en que se viole el código de conducta del estudiante, la política y la reglamentación del consejo escolar o la ley.
- No sacarán del estado los dispositivos otorgados por la escuela.

Pautas de integridad académica

Los estudiantes seguirán las pautas de integridad académica. Se espera que sean ejemplo de honestidad, honor y respeto por la verdad en todas sus clases académicas. Entre las conductas que vulneran este valor se incluyen, entre otras, las siguientes:

- Deshonestidad académica: los actos de deshonestidad académica incluyen, entre otros, engaños, plagio y otras formas de deshonestidad académica.
- Engaño: el engaño incluye, entre otros, utilizar cualquier ayuda no autorizada en todas las asignaciones, pruebas y cuestionarios del “salón de clase”.

Pautas para las reuniones virtuales

Cuando se realicen reuniones en Canvas, Zoom u otras plataformas virtuales, los estudiantes:

- serán puntuales o se comunicarán con su maestro si surge algo.
- no compartirán el enlace del aula virtual, excepto con otro estudiante inscrito en esa clase.
- esperarán pacientemente hasta que se los admita a la conversación, en caso de haber una sala de espera antes de ingresar al aula de Zoom.
- se identificarán por sus nombres reales (ya sea su nombre legal o el nombre que usan normalmente).
- usarán un retrato o un retrato en Bitmoji de sí mismos, una foto proporcionada por la escuela (como un logotipo o una mascota) o un fondo neutro con su nombre, cuando no utilicen la función de video.
- se ubicarán en un lugar adecuado para el aprendizaje, teniendo en cuenta lo que se mostrará en la pantalla y la necesidad de evitar distracciones en el salón de clase; utilizarán un fondo neutro o un fondo proporcionado por la escuela, si es necesario y la tecnología lo permite.
- activarán el silencio cuando ingresen a una reunión virtual, y permanecerán de ese modo hasta que el maestro solicite lo contrario.

- no participarán en charlas privadas dentro de las conversaciones de Zoom de la escuela, a menos que el maestro indique lo contrario.
- no grabarán ni tomarán fotografías, capturas de pantalla o videos en las conversaciones de Zoom de la escuela sin la autorización o la indicación previa de su maestro para hacerlo.
- usarán vestimenta apropiada para la escuela.

La escuela está dirigida a los estudiantes que estén inscritos. Por lo tanto, a menos que estén específicamente invitados, los padres y demás personas no podrán intervenir ni participar en las discusiones o chats del aula ni involucrarse de otra manera en la clase.

Interrumpir el entorno de aprendizaje, o incumplir de otra manera este acuerdo o el código de conducta estudiantil, tendrá consecuencias en función de la gravedad de la situación.

Si el comportamiento de un estudiante interrumpe el entorno de aprendizaje, viola este acuerdo o el código de conducta, las consecuencias variarán según la gravedad de la situación. Las consecuencias pueden incluir: deshabilitar temporalmente el video del estudiante en Zoom; redirigir y volver a enseñar; remitir a un administrador; realizar un contrato de conducta; contactar a los padres o realizar una conferencia con ellos; recurrir a la detención o la suspensión; ubicar al alumno en una escuela alternativa o expulsarlo.

Plan de protección de dispositivos para estudiantes

Las siguientes pautas describen de qué manera se tratarán los daños, las pérdidas, los robos o el mantenimiento y las reparaciones. Al aceptar los dispositivos de aprendizaje de la escuela o del distrito, los estudiantes y las familias aceptan la responsabilidad del mismo de acuerdo con las siguientes pautas. Las referencias a los estudiantes a continuación también incluyen a sus padres o tutores.

- Los alumnos no serán responsables por daños debidos al deterioro normal.
- Cada vez que un dispositivo se pierde o es robado, se espera que el estudiante presente un informe al Departamento de Policía de Eugene, notifique al administrador de la escuela y notifique al servicio de asistencia de tecnología enviando un correo electrónico a 4jdesktop@4j.lane.edu. Se requieren estos informes antes de que el estudiante pueda recibir un dispositivo de reemplazo.
- La escuela o el distrito cubrirá el primer incidente que requiera una reparación o un reemplazo. Si un segundo incidente requiere una reparación o un reemplazo, el estudiante será responsable del 50 % del costo real de la reparación o del reemplazo. Si un tercer incidente requiere una reparación o un reemplazo, el estudiante será responsable del 100 % del costo. Los costos de reemplazo aproximados se proporcionan en la siguiente tabla.

- El distrito se hará cargo de las reparaciones o del reemplazo de los dispositivos. En ningún momento los estudiantes o sus padres deben intentar reparar o llevar un dispositivo a un proveedor para que lo repare.
- Los estudiantes usarán cubiertas protectoras en los dispositivos cuando se los otorgue la escuela.
- Los alumnos devolverán los dispositivos a la escuela a la brevedad si esta lo solicita.
- Para obtener asistencia técnica, los estudiantes deben usar las siguientes opciones:
 - inglés 541-790-7770, solo llamada de retorno, ○ español 541-790-7531, solo llamada de retorno.
 - <https://technologysupport.4j.lane.edu/student-support/>
- El distrito procesará a las personas que roben sus dispositivos tecnológicos.
- Los dispositivos no deben sacarse del estado y muchas aplicaciones de aprendizaje no funcionan ni se admiten fuera de Oregón.

	Valores de reemplazo aproximados a partir de septiembre de 2020
Estuche o cubierta, si se otorgó 4J	iPad: \$99
Cable cargador	iPad: \$19 MacBook: \$17
Cargador de pared	iPad: \$29 MacBook: \$44
Computadora portátil o iPad	iPad: \$300 MacBook: \$975